



## EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

## AUTOL

(LA RIOJA)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "3" PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y VALORACION DE TODOS LOS CRITERIOS DEL PLIEGO, PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL ENTRE PARQUE LOS PICUEZOS Y PARCELA UE 2 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL"

### ASISTENTES :

**Presidenta:** Don Pablo-José Merino Ochoa, concejal de Hacienda

**Vocales:** D. Oscar Arnedo González, concejal de Grupo PP.

D. Cándido García Valdecantos, concejal del Grupo PSOE

D. Jesús Martínez González, Arquitecto municipal

d. Pedro-Ángel Villuela García, Ingeniero Civil

**Secretario/vocal:** D. José Eugenio Calvo Blanco, Secretario-Interventor.

En la villa de Autol, a veintidós de junio de dos mil quince.

Siendo las trece horas y treinta minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando a la licitación de la contratación de la obra consistente en "construcción de pasarela peatonal entre parque los Picuezos y parcela UE 2 del Plan General Municipal."

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidas las presentadas por:

- CONSTRUCCIONES ALDAMA, S.L., que la suscribe D. Fernando Aldama Herce. Con domicilio social en Autol (La Rioja), calle Maestro Tovar, nº 11.
- CONSTRUCCIONES DIHOR, S.L., que la suscribe D. Ignacio Hornillos Jiménez. Con domicilio social en Rincón de Olivedo (La Rioja), Camino del Prado, nº 20

Antes de la apertura de la primera proposición económica se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:



## EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
**AUTOL**  
(LA RIOJA)

**PLICA NUMERO 1.-** Corresponde a D. Fernando Aldama Herce, en representación de CONSTRUCCIONES ALDAMA, S.L., cuya oferta económica es de ciento noventa y ocho mil trescientos euros (198.300,00.-€) más (21%) IVA MIL CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (41.643,00 €), dando un total de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (239.943,00 €).

**PLICA NUMERO 2.-** Corresponde a D. Ignacio Hornillos Jiménez, en nombre y representación de CONSTRUCCIONES DIHOR, S.L., cuya oferta económica es de CIENTO NOVENYA Y NUEVE MIL NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (199.090,91.-€) más (21%) IVA CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (41.809,09 €), dando un total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (240.900,00€).

### VALORACIÓN DEL CRITERIO ECONÓMICO

- CONSTRUCCIONES ALDAMA, S.L..... 40,00 PUNTOS
- CONSTRUCCIONES DIHOR, S.L. .... 18,42 PUNTOS
- La Mesa de contratación por unanimidad de sus miembros se valora de la siguiente forma:

### VALORACIÓN PONDERADA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:

Empresas	Reducción plazos (50)	Análisis de las mejoras (3)	Valoración económica mejoras (7)	Valoración económica	TOTAL (100)
<b>CONSTRUCCIONES ALDAMA HERCE, S.L.,</b>	50,00	3,00	7,00	<b>40,00</b>	<b>100,00</b>
<b>CONSTRUCCIONES DIHOR, S.L.,</b>	0,00	1,00	0,00	<b>18,42</b>	<b>19,42</b>

A la vista del contenido económico, la Mesa de Contratación acordó proponer al órgano contratante la adjudicación de dicha obra a CONSTRUCCIONES ALDAMA, S.L., por reunir las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y del T.R.L.C.A.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretario, certifico.

**EL PRESIDENTE      LOS VOCALES      EL SECRETARIO**